

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 03 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[ESTADOS ELECTRÓNICOS UNIFICADOS, PARA CONSULTA DE LOS MISMOS DAR CLICK AQUÍ, BUSCAR EL ESTADO DE SU INTERÉS OPRIMIENDO LA TECLA “CONTROL” SEGUIDA DE LA LETRA “F”, DIGITAR NUMERO DE JUZGADO DE ORIGEN, AÑO Y CONSECUTIVO.](#)

ESTADO No 76

Fecha Estado: 19-07-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520180062500	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CEDULA	JORGE WILSON PATIÑO TORO	Suspensión de diligencia Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, suscrita por el señor HÉCTOR ALIRIO PELÁEZ GÓMEZ en calidad de agente liquidador, en la que solicita se suspenda la diligencia de remate dentro del presente, y ello bajo supuestos de hecho y derecho, solicitud apoyada de soportes (documentos), en relación a lo anterior, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín; RESUELVE: PRIMERO: DECRETAR LA SUSPENSIÓN de la diligencia de remate programada para el día martes 19 de julio de 2022 a las 10:00 a.m., dentro del presente proceso.	18/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-07-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)